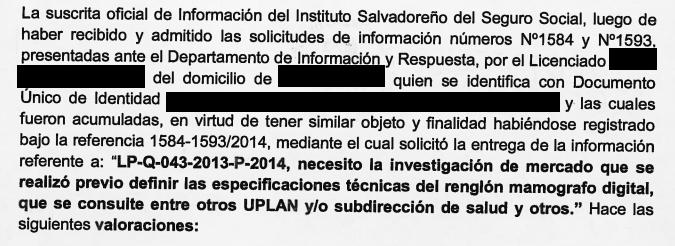


INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

1584-1593/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil catorce.



Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Monitoreo y Suministro del ISSS (UPLAN) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Habiéndose recibido correo en donde manifiesta que en UPLAN no se elaboran estudios o investigaciones de mercado, únicamente consolidan las necesidades de los Centros de Atención y los requerimientos planificados que se remiten a UACI

Asimismo, se consultó a la Dirección del Hospital Materno infantil primero de Mayo, ya que el área de Radiología e Imágenes de dicho Hospital, fueron los usuarios del equipo en mención y de acuerdo a oficio recibido en esta oficina, manifiestan que no se registra que se haya realizado una investigación o estudio de mercado para el equipo del renglón mamografo digital.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

Confírmese la inexistencia, de la información solicitada consistente en una investigación de mercado para la LP-Q-043-2013-P-2014.

Notifiquese, la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por el peticionario.

Licda Ena Violeta Miron Cordón Oficial de Información ISSS